

Barranquilla, diciembre del 2024.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 05

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR A:

**YULY PAOLA HERRERA PEREZ
C.C 55.229.004 de Barranquilla**

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000)

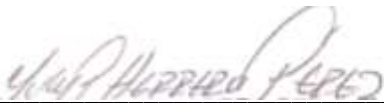
POR CONCEPTO DE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

Por el periodo comprendido del mes de noviembre al mes de diciembre **del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No **202401442**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de diciembre del 2024.

Atentamente,



YULY PAOLA HERRERA PEREZ
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 55.229.004 de Barranquilla
Dirección: CARRERA 18 72B 51
E-mail: yulipherrera82@hotmail.com
Cel: 3002690965